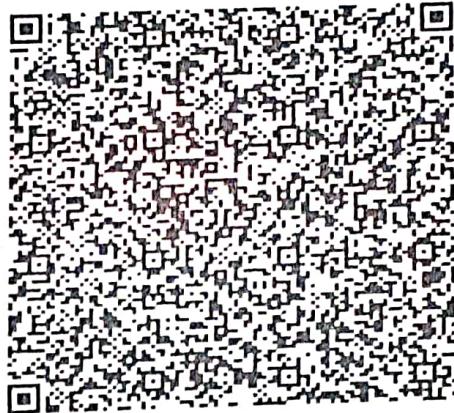




Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



## CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 166586864

### DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA RUEDE SEGURO LTDA.

NIT: 900170215

No. de Certificado de  
Acreditación: 09-OIN-013-001

Fecha de expedición: 2023/06/20

Fecha de vencimiento: 2024/06/20

### DATOS VEHÍCULO

PLACA: GUX434 CLASE: CAMIONETA

MARCA: RENAULT MODELO: 2021

SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: GAS GASOL

CILINDRAJE: 1998 NRO. MOTOR: F4RE412C190378-

NRO. CHASIS: 93YRHACA2MJ380959 VIN: 93YRHACA2MJ380959

LÍNEA: CAPTUR

COLOR: BLANCO GLACIAL (V)

NOMBRE PROPIETARIO: JOHN C. RAMIREZ M.

### FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIO ROBAYO QUINTERO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

RUEDE SEGUR®



CDA RUEDE SEGURO LTDA  
NIT: 9001702151  
Teléfono: 7450298  
E-mail: servicioalcliente@diagnostiya.com  
Dirección: KR 43 No 13 17  
Ciudad: BOGOTA, D.C. (BOGOTA)

ISO/IEC 17020:2012  
09-OIN-013

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-06-20	Nombre o Razón social JOHN CARLOS RAMIREZ MARTINEZ	Documento de Identidad CC (X) NIT ( ) No. 79820589
Dirección CRA 80B BIS N 22 51	Teléfono fijo o Número de Celular 3112692620	Ciudad Bogota, d.c.
Correo Electrónico JOHNCARLOSRAMIREZ@HOTMAIL.COM		Departamento Bogota

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GUX434	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Captur
Modelo 2021	Número de licencia de transito 10020646662	Fecha Matrícula 2020-06-13	Color Blanco glacial	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 93YRHACA2MJ380959
No de Motor F4RE412C190378	Tipo Motor OTTO	Cilindrada (cm³)(si aplica) 1998	Kilometraje 92395	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 115	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2023-11-10	Conversion GNV SI(X) NO( ) N/A( )	Fecha Vencimiento GNV 2023-07-14	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)	
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	33.1			2.5	Klux	no	
		Inclinación	2.79			[0.5 - 3.5]	%		
	Izquierda(s)	Intensidad	32.7			2.5	Klux	no	
		Inclinación	2.36			[0.5 - 3.5]	%		
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	30.5			Klux	sí	sí	
		Intensidad	30.4			Klux	sí		
	Izquierda(s)	Intensidad	16.1			Klux	sí	sí	
		Intensidad	15.6			Klux	sí		
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad		
			92.6			225	Klux		

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 58.2	Delantera Derecha	Valor 45.0	Trasera Izquierda	Valor 56.9	Trasera Derecha	Valor 49.0	Mínimo 40	Unidad %

## 6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2369	4373	N	Eje 1	3168	4284	N	25.2*	(20,30]	30	%
Eje 2	2153	3145	N	Eje 2	2271	3164	N	5.20	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo		Unidad				
				66.6	50						%

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
18.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	1776	7518	N	Sumatoria Derecho	1025	7448	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.71	Eje 2 -0.02	Eje 3	Eje 4	Eje 5		Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	--	------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico o Hidrógeno)  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	760	0.10	0.8	%	13.9	7	%	1.69	%	1.00	160	(ppm)		%	
Crucero	2312	0.09	0.8	%	13.6	7	%	2.32	%	0.00	160	(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			SI			Valor			Unidad			°C			
Temperatura de prueba			Temperatura			26.2			°C			Condiciones Ambientales			
			Temperatura ambiente			38.0			%			Humedad Relativa			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%				%
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%			X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.29	5.68				
DERECHA	4.32	5.43				5.21

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO <u>      </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)166586864
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI <u>      </u>	NO <u>      </u>	

Nota: Causal de Rechazo

- S. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 34.0 PSI Presión eje1 Izquierda 1 34.0 PSI Presión eje2 derecha 1 36.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 36.0 PSI Presión repuesto 36.0 PSI  
\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

NOTA: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2023-06-20 GUX434 13:37



2023-06-20 GUX434 13:35

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- LIVIANOS - Sonómetro EXTECH SN: 3095583
- Sonda Temperatura MGT SN: 140924000061
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0243
- LIVIANOS - Alineador de luces TECNOLUX SN: 0054
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo MAHA SN: 451021-001
- LIVIANOS - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.502] [Serial del banco: 263/18] [Marca del banco: SENSORS] ACTIA SN: 263/18
- Probador de suspencion EUSAMA ACTIA SN: 466004226
- L1 - Detector de Holguras N/A SN: 00953
- LIVIANOS - Frenometro liviano/universal con bascula integrada MAHA SN: 407646-004
- Livianos - Profundímetro SHAHE SN: WD2206A0461
- Livianos LINEA 1 - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 140924000061

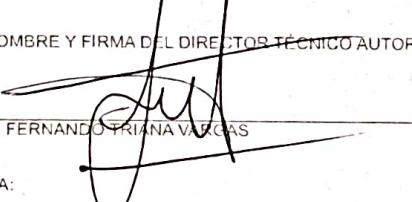
#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingenieria S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Manuel Stiven Landinez Hernandez [Análisis de gases NTC4983], Jhon Jairo Vides Jimenez [Sonido], Camilo Andres Peña Vega [Alineación de luces], Jhon Jairo Vides Jimenez [Tercera placa], Jhon Jairo Vides Jimenez [Inspección sensorial inferior], Jhon Jairo Vides Jimenez [Foto trasera], Jhon Jairo Vides Jimenez [Profundidad de labrado], Jhon Jairo Vides Jimenez [Inspección sensorial exterior], Jhon Jairo Vides Jimenez [Inspección sensorial motor], Jhon Jairo Vides Jimenez [Inspección sensorial interior], Julian Romero Sanchez [Alineación, peso, suspensión y frenos], Julian Romero Sanchez [Foto delantera].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

  
LUIS FERNANDO TRIANA VARGAS

#### NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe